

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Centro
19 de marzo de 2013**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 19 de marzo de 2013
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 22,15 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a María Elena Eguizábal Marín (Concejala-Presidenta)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
D. Atilano de la Fuente (Concejal Grupo PSOE suplente)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Luis Ángel García Varela
D^a Teresa Gómez García
D. Juan José Guerreros Ibáñez
D^a Inés Lerena Martín
D^a M^a Pilar López Sáenz
D^a Ana Laura Navajas Cascante
D. Blas Osaba Arenas
D^a María Jesús Pellejero Cruz
D. Antonio Pujades Baño (suplente)
D. Roberto Porres Villanueva (Federación AA.VV.)
D^a María Mercedes Rubio Rodríguez
D. Eduardo Santo Tomás Herce
D. José Luis Tre Sáenz

Excusan su asistencia:

D. Ángel Andrés Royo
D^a Concepción Arribas Llorente
D. Pedro Luis Crespo Vallejo
D^a Aurora Llorente Madrigan
D^a María Ángeles Matute Bobadilla
D. Ángel Salinas Gómez

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 5 de marzo de 2013

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Centro se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **19 de marzo de 2013**, martes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Propositiones y mociones.
4. Despacho de Presidencia.
5. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión la **Sra. Presidenta, D^a María Elena Eguizábal Marín**, quien da la bienvenida a los presentes.

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 10 diciembre de 2012. No planteándose objeciones a la misma se procede a su aprobación, si bien, D. Luis Ángel García Varela comenta respecto a su intervención reflejada en el acta que los voluntarios de Logroño, entre los que se encuentra, no sólo “*reciben*” y se interesa por el hecho de que la Asociación de Amigos del Plus Ultra realice las banderas de las fiestas de San Bernabé bajo las indicaciones de la Fragua de Vulcano o similares. Asimismo reitera su petición de que se retomen los contactos con este colectivo puesto que se está perdiendo el espíritu de su fundación y al objeto de que se pueda lograr la declaración de Interés Turístico Nacional de las Fiestas de San Bernabé ya que tal y como se encuentran ahora no cabría optar a ello.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

La **Sra. Presidenta** pasa a dar cuenta de las siguientes actuaciones que se han venido desarrollando en el Distrito a lo largo del año 2012 y de las que están en proyecto :

- Arreglo del firme de la Gran Vía por cuantía de 400.000 €. El adoquín retirado se está utilizando en otras obras ya realizadas y se seguirá utilizando en otras futuras (Saturnino Ulargui y Plaza de Primero de Mayo).
- Palacio de Justicia. Se ha hecho la demolición y se está comenzado la excavación. El proyecto del aparcamiento se presentará en abril y supondrá la remodelación de las calles adyacentes.
- Tras las fiestas de San Mateo 2013, posiblemente, comenzará la remodelación de la Plaza Primero de Mayo una vez finalizado el proceso participativo efectuado. Se utilizarán unos 2.000 m² de adoquines de la Gran Vía.
- Peatonalización de la C/ Saturnino Ulargui y remodelación de Avda. de Portugal (tramo Saturnino Ulargui – Fuente de Murrieta) se adjudicará en breve y, previsiblemente, empezarán las obras antes de verano finalizando durante este año.
- Rotonda de Avda. de Colón a C/ Gustavo Adolfo Bécquer. Está prevista su apertura en verano.
- Remodelación del entorno del ferrocarril con la demolición del túnel de Vara de Rey y la construcción de una nueva rotonda. Se están proyectando las obras a realizar durante el año 2014.
- Remodelación de la C/ Oviedo. Está adjudicada y se comenzará en abril. Previamente se reunirán a los vecinos en la sede de la Asociación de Vecinos El Carmen para explicar nuevamente el proyecto.

- Se licitará el primer tramo de remodelación de la C/ Doctor Múgica que supondrá una ampliación de las aceras dejando una calzada con un amplio carril.
- Paseo de las Cien Tiendas y la Glorieta del Dr. Zubía, en breve, se pondrá en funcionamiento un concurso de ideas.
- Pequeñas actuaciones: seguridad en pasos de peatones de colegios, paradas de autobús, etc.

3. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentaron.

4. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

En este apartado la **Sra. Presidenta** plantea dos cuestiones: subvenciones a asociaciones de vecinos y Consejo de Infancia y Adolescencia. Sobre ambas da cuenta **D. Ángel Sáinz Yangüela**, Concejal de Participación Ciudadana.

En cuanto a las subvenciones a asociaciones de vecinos informa de la propuesta de concesión de dichas subvenciones que se facilita a los presentes (documento Anexo I) y que no se pudo adjuntar al orden del día por no estar disponibles al ser remitida aquél. La propuesta cuenta con el beneplácito de la Federación de la Asociaciones de Vecinos. Como novedad respecto al año anterior se indica que se incrementan las cuantías económicas en un porcentaje no significativo (139 € por asociación). Dicho esto se somete a la consideración de los presentes quedando aprobado por unanimidad.

Respecto al Consejo de Infancia y Adolescencia se informa de que en la última sesión plenaria se decidió la creación de este órgano en base al interés del Ayuntamiento de Logroño de ser declarada Ciudad Amiga de la Infancia. Entre los objetivos de este Consejo figuran el fomento de la participación de los menores en la definición de las políticas municipales que les atañen, propiciar el conocimiento, divulgación y concienciación de los derechos y deberes que les son propios y promover el ejercicio de sus derechos. En cuanto a su composición, como en el resto de consejos sectoriales debe figurar una persona designada por cada una de las Juntas de Distrito si bien con la particularidad de que, en este caso, debe tener una edad comprendida entre los 12 y 16 años; por ello, en el seno de la Junta se debe proponer un menor. Ante esta circunstancia se propone una fórmula de designación consistente en hacer un sorteo público entre los alumnos de los colegios del Distrito que formen parte de los Consejos Escolares. Sometida a consideración dicha propuesta se da por aprobada por unanimidad..

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalizados los puntos anteriores la **Sra. Presidenta** abre turno de ruegos y preguntas.

En primer lugar, concede la palabra a **D^a María Jesús Pellejero Cruz** que, en representación de la Asociación de Comerciantes Boulevard Jorge Vigón, da lectura a los ruegos y preguntas que presentó por escrito a través del Registro General del Ayuntamiento con fecha 11 de marzo de 2013 (documento Anexo III). Finalizada la

lectura, añade que desde la presentación de este escrito se han aprobado las bases de asociaciones de comerciantes mostrándose de acuerdo con la limitación a un 70% de concurrencia entre subvenciones.

A continuación, la **Sra. Presidenta** posibilita la intervención de los asistentes en un único turno que por agilidad será respondido conjuntamente a su finalización. Se concede la palabra a las siguientes personas:

- **D. Luis Ángel García Valera**, en representación del Grupo Filatélico y Numismático Riojano, señala que el 18 de junio de 2013 la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre emitirá un sello dedicado al Puente de Piedra. Por ello, reitera la solicitud que oficialmente se ha hecho llegar a la Alcaldía en orden a que se traslade una petición a la citada institución para realizar una presentación oficial en Logroño, ofreciéndose a colaborar en lo que sea preciso a este respecto.
- **D^a María Jesús Pellejero Cruz** agradece la reunión recientemente convocada por la Concejala de Comercio para informar sobre diversos temas que afectan al sector comercial. Considera que este tipo de reuniones es positiva puesto que podrán acudir tanto asociados como no asociados a las diferentes asociaciones de comerciantes. En esta línea, pregunta si está prevista la realización de algún tipo de reunión informativa sobre el tema del soterramiento.

También en relación con los cambios proyectados con motivo del soterramiento, pregunta si está previsto algún tipo de cambio en la red de autobuses: *“¿van a seguir parando en el centro de Jorge Vigón? ¿va a seguir funcionando como un intercambiador o se van a trasladar las paradas a otros sitios?”*.

Por otro lado transmite la inquietud de los asociados de las calles peatonales que se preguntan por el tratamiento durante esta legislatura del proyecto del Paseo de las Cien Tiendas.

- **D. Eduardo Santo Tomás Herce** plantea tres preguntas: 1) ¿Cuándo se va a acometer el arreglo y pintado de la fachada de la estación de autobuses?, 2) ¿Qué se tiene previsto realizar con la Casa del Cuento?; 3) ¿Qué día y a qué hora será el cohete de San Mateo?.
- **D^a M^a Pilar López Sáenz**, como representante del PSOE, manifiesta su disconformidad por la supresión del túnel de Duques de Nájera y propone que los vecinos sean consultados previamente mediante la presentación de, al menos, dos propuestas evaluadas para que manifiesten su parecer.
- **D. Roberto Porres Villanueva**, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos, expone las siguientes cuestiones:
 - Reitera el ruego planteado en la sesión anterior relativo al excesivo desnivel existente entre la calzada y acera en algunos pasos de peatones y que impiden el tránsito fluido de las personas con movilidad reducida.
 - Plantea la necesidad de un arreglo de la calzada (sobre todo la de los números pares) de la calle Duques de Nájera ya que existen numerosos baches.
 - Respecto a los juegos infantiles de los parques solicita que le faciliten los criterios para su colocación.

- Transmite una queja sobre el estado, prácticamente ruinoso, de la casa ubicada en la esquina de Gran Vía con República Argentina con el peligro que conlleva. Asimismo denuncia la existencia de un palomar.
- **D. Antonio Pujades Baño**, en representación de la Asociación de Vecinos El Carmen, en primer término felicita a la Sra. Presidenta y a D. Ángel Sáinz Yangüela por el trabajo realizado en relación a las tres primeras peticiones que realizó en la anterior sesión, esto es, luces de la alhóndiga, limpieza de las columnas de Sagasta y arreglo del socavón de la calle Milicias.
A continuación plantea los siguientes y preguntas:
 - C/ Capitán Cortés. Denuncia el estado lamentable del embaldosado y solicita su arreglo.
 - C/ Calvo Sotelo, esquina con Avda. Colón. Cuando se sale con el coche de la peatonal para girar a la derecha se encuentra con un gran socavón que daña los vehículos y a ello se añade la existencia de contenedores a la derecha que limitan la visibilidad.
 - Rotonda provisional de Avda. de Lobete con Avda. de Colón. Solicita el arreglo del firme de la calzada ya que hay un socavón.
 - Reforma de la Glorieta del Dr. Zubía y Paseo de las Cien Tiendas. Se interesa por el estudio anunciado al respecto.
 - C/ Belchite. El embaldosado de la esquina con la estación de autobuses está totalmente levantado y requiere su arreglo para evitar caídas.
 - Solicita la realización de una campaña educativa sobre el uso de los intermitentes en los coches.
 - Solar del colegio San José. Plantea la posibilidad de que se llegue a un acuerdo con la nueva propiedad para destinar las instalaciones del colegio y ubicar temporalmente a los alumnos del Instituto Práxedes Mateo Sagasta durante su rehabilitación. En este punto la Sra. Presidenta apunta que es una propiedad privada y que el estado de las instalaciones no es el adecuado para dicho uso.
- **D^a Inés Lerena Martín**, en representación de la Asociación de Vecinos Centro, plantea los siguientes asuntos:
 - Reitera las quejas de los vecinos de la zona de la C/ Doctor Múgica por las molestias ocasionadas por la población inmigrante (ropa y corderos sacrificados colgados en balcones, reparación de coches en vía pública, etc.).
 - Petición de limpieza de la casa del teatro Cervantes (Salón de Columnas de Avda. de Portugal) y de reforma de la calle San Antón.
 - Solicita que se fijen algunas plazas de aparcamiento libres en el centro lo cual perjudica a los más jóvenes que tienen que aparcar en las afueras y beneficia a la gente de otras zonas que no viven en el centro.
 - Limpieza de vez en cuando los contenedores.
 - Parada del autobús de Cortefiel es peligrosa para los coches que se dirigen a la calle San Antón cuando sale el autobús
- **D^a Teresa Gómez García**, en representación de la Asociación de Vecinos AVEZO, se hace eco de una petición vecinal relativa a la mesa restaurada colocada en la biblioteca interesando su eliminación puesto que se ha

convertido en centro de botellones y de molestias para los vecinos. A este respecto la **Sra. Presidenta** comunica que se va a quitar y se buscará otra ubicación.

- **D. Blas Osaba Arenas** plantea la inquietud existente sobre los plazos del soterramiento por lo que entiende importante que se dé a conocer la mayor información posible al respecto. Por otro lado se suma a la petición de D^a Inés Lerena sobre la reforma de la C/ San Antón, añadiendo el problema existente en la acera de los número pares derivado de la savia pegajosa que desprenden los árboles. Por último apunta que *“el mayor enemigo del comercio lo tenemos dentro y que es una pena que circulen notas anónimas y que insten a los vecinos a poner pegajos al poner luces de Navidad y otras actuaciones. Además de la crisis que azota al comercio de una manera terrible, en realidad el enemigo lo tenemos dentro”*.
- **D^a Ana Laura Navajas Cascante** incide en el tema de la C/ San Antón y traslada la pregunta realizada por algunos vecinos en orden a la posible agilización del proyecto.
- **D. Juan José Guerreros Ibáñez**, en representación de los vecinos del PP, apunta que no sólo hay una opinión respecto al tema del túnel de Duques de Nájera, mostrándose favorable a que el entorno de dicha zona quedaría mejor eliminándolo al quedar todo al mismo nivel y sin barreras arquitectónicas. Entiende que los técnicos municipales han estudiado el tema del tráfico y, por último, señala que ya se anunció lo mismo cuando se iba a realizar la rotonda de Carmen Medrano y se ha demostrado que no ha habido ningún problema. Por ello, entiende que es la solución planteada es la ideal.

A continuación, la **Sra. Presidenta** pasa a dar respuesta a alguna de las cuestiones planteadas de la siguiente manera:

- La petición al respecto de la presentación del sello de correos es conocida por Alcadía y se intentará hacer lo posible.
- Fachada de la estación de autobuses: existen varias peticiones vecinales y es una de las peticiones que hay en el distrito por parte de los presupuestos.
- Cohete de San Mateo. Es un tema que afecta a la ciudad en su conjunto y se cede la palabra al Sr. Concejal de Festejos, **D. Pedro Muro**, quien informa que tal y como se acordó en el Consejo Escolar y Consejo Social, el cohete se tirará el día 20 (lectivo) en horario que no afecte a las clases; las fiestas serán del 20 al 25 de septiembre.
- Acondicionamiento de pasos de peatones para accesibilidad de minusválidos. Se está actuando en diversas zonas y se va trabajando en ello. Se recomienda que se comuniquen los casos concretos donde sea preciso actuar.
- Asfaltado de Duques de Nájera. Se tendrá en cuenta.
- Juegos infantiles. El criterio para su instalación es distribuir uno o dos por distrito en base a la mayor concentración de niños. No obstante, se aceptan sugerencias al respecto. En este sentido, **D. Roberto Porres** reivindica la colocación prioritaria de juegos en la Plaza Libourne para fomentar la presencia de los niños ya que en estos momentos está abandonada.
- Se toma nota de las peticiones del Sr. Pujades (baldosas de calles Capitán Cortés y Belchite, socavones y contenedores en Avda. Colón). En cuanto al

proyecto de remodelación del Paseo de las Cien Tiendas se remite a lo que posteriormente diga el Sr. Sáinz Yangüela. También se estudiarán opciones de dinamización de la zona que incluyan al antiguo colegio de San José.

- C/ Doctor Múgica. Se tratan de terrazas particulares y culturas distintas. Tras diversas consultas no cabe realizar nada al respecto. **D^a Inés Lerena** replica manifestando su disconformidad con esta opinión entendiendo que si bien son culturas distintas "*deberían adaptarse*" a la cultura española.
- C/ San Antón. Se está de acuerdo en la necesidad de reforma y se intentará agilizar. Igualmente se toma nota de la problemática de los árboles para intentar solventarlo, si es posible, en los meses de junio-julio
- Casa del Salón de Columnas en Avda. Portugal. Se ha trasladado la petición en las reuniones técnicas que se llevan a cabo periódicamente y se estudiará.
- Parada de autobús en Cortefiel. Se revisará.
- Campaña de concienciación de uso de intermitentes. Se trasladará a la Policía Local.

La Sra. Presidenta concede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** para que dé contestación al resto de cuestiones:

- En primer lugar responde a las cuestiones planteadas por D^a M^a Jesús Pellejero Cruz. Se rechaza la petición de puesta a disposición de la Junta de Distrito de las actas del Consejo Municipal de Comercio ya que son órganos distintos, al igual que ocurre con los diversos órganos sectoriales y de gobierno municipales.

Los criterios de concesión de las subvenciones a asociaciones de comerciantes son públicos a través de las bases que rigen las convocatorias anualmente.

El fin del dinero de los reintegros de las subvenciones de comerciantes, al igual que las del resto de convocatorias, es la caja común del Ayuntamiento.

En cuanto al soterramiento, se han mantenido diversas reuniones con comerciantes, fundamentalmente de la zona (ACOVARA), y se pueden realizar todas las que se consideren necesarias. Las modificaciones de los autobuses con el soterramiento existirán ya que algunas de ellas deberán cruzar el soterramiento, lo que no significa que desaparezca el intercambiador del Labrador; es posible que en la futura estación intermodal se fije un pequeño intercambiador con dos o tres líneas que antes pasaban por el Labrador. De todo ello se hablará en el seno del Plan de Movilidad Urbana Sostenible que se está desarrollando.

- Respecto a la Casa del Cuento señala que lo único que se ha hecho hasta el momento es desafectar el edificio de modo que pueda albergar alguna otro servicio al margen del educativo. La idea es conformar un espacio para niños donde se fomente la cultura y la lectura pero todavía no se ha profundizado en esta cuestión.
- En materia de accesibilidad de los pasos de peatones indica que se está trabajando en aquellos casos que todavía revisten algún problema al estar realizados de acuerdo a la normativa anterior. En este orden de cosas recuerda la existencia de un Consejo Municipal de la Discapacidad en cuyo

seno hay un grupo de trabajo dedicado al estudio de la accesibilidad; fruto de su labor se está proyectando una Ordenanza de Accesibilidad Universal.

- Sobre los criterios para la instalación de juegos infantiles se añade a lo dicho anteriormente que en aquellos lugares donde se urbaniza se colocan. Posteriormente se atiende a la demanda y déficit existente.
- Las obras de la C/ San Antón se realizarán previo concurso de ideas y serán tras la acometida del proyecto del Paseo de las Cien Tiendas.
- Al respecto de las reformas de la Glorieta y el Paseo de las Cien Tiendas se engloban en un mismo conjunto. Se está hablando con numerosos técnicos puesto que no se trata de hacer una mera operación estética sino de lograr un impulso de la zona aprovechando las ventajas que ofrece el concepto “*smart city*”. El problema añadido del I.E.S. Sagasta se comunicará a la Consejería de Educación.
- En materia de aparcamiento libre en la zona centro se indica que cada zona de la ciudad tiene sus particulares servidumbres y ésta lo es de los centros de las ciudades. Añade que *“de existir plazas libres en la C/ San Antón los vecinos no encontrarían nunca plaza de aparcamiento”* e informa de que *“Logroño es una de las ciudades con menos plazas reguladas por habitante, 15 por cada 1.000 habitantes (...) en su momento se apostó por regular un mínimo de estacionamientos para defender el sector comercial, para facilitar el aparcamiento de todos (comerciantes y vecinos) (...) y donde los vecinos tienen ciertos beneficios con la tarjeta que permite aparcar en la zona verde una mañana o una tarde entera gratuitamente y además un vecino con zona azul con tarjeta puede aparcar en bloques gratuitos de 15 minutos durante dos horas al día. Esos beneficios no existen en otras ciudades”*.
- Por último, en respuesta a lo manifestado por D^a M^a Pilar López da lectura a un documento que se distribuye entre los asistentes con el siguiente texto: *“esta idea se ve reafirmada al eliminar la conexión directa de la calle Lobete al nudo de Vara de Rey con Duques de Nájera la cual pasa a ser gestionada mediante una rotonda, eliminando el paso inferior existente”*. Continúa diciendo que *“este texto pertenece a un documento aprobado en el Pleno del Ayuntamiento del 2009, no gobernando el Partido Popular, y lo defendió por un Concejal socialista. Así que cuando dice que no estamos de acuerdo los representantes del PSOE con ese derribo del túnel, agradecería que pidieras explicaciones a quien defendió en el Pleno este Plan Especial Ferrocarril, el 7 de abril de 2009, que fue tu compañero de partido Domingo Dorado. No es la primera vez que se habla de la eliminación del túnel en el 2009, siempre ha existido; en 2006 se aprobó este documento de manera inicial gobernando el Partido Popular con alguien que ahora también se desdice, pero hay cosas curiosas en política como es la de la persona a que me estoy refiriendo (...). Nosotros hemos apoyado desde el inicio, desde el año 2000 que en el concurso de ideas se hablaba ya de esto. Somos el único grupo político que ha apoyado con lealtad siempre todo lo que se ha llevado del ferrocarril, aunque no nos gustara, como por ejemplo cuando se apoyó alguna cuestión populista que alguien se había inventado respecto a salvar la estación”*. Continúa argumentando sobre el servicio que presta el túnel en la actualidad señalando que *“evidentemente presta su servicio, el mismo servicio que prestaba la estación de tren que hubo que derribar, el mismo que prestaban las vías de tren que ya no están (...) Si funciona ¿por qué*

quitarlo?. Si funcionaba la estación o las vías ¿por qué se quitaron?. En su momento se decidió entre todos integrar el tren en la ciudad de forma que no fuese una barrera y que se convirtiese en un parque, y eso implica cuestionar asunto sobre todo con intereses políticos, pero no deja de ser una deslealtad. Lo que quiero en una Junta de Distrito, porque esto se debatió en el Pleno, es apelar a la ciudadanía. La ciudadanía ¿qué tiene con ese túnel? Un eje este-oeste clarísimo para que a través de Duques de Nájera, Avda. Lobete y calle Piqueras salir a la Circunvalación. Ya no se podía salir por Piqueras tras el derribo del túnel de ferrocarril, se quedó cortada la calle Piqueras por lo que hay que buscarle salida por otro lado que es el eje natural de Duques de Nájera, Miguel Delibes, Piquete y Piqueras. ¿Qué más gana la ciudad? Huyendo del debate político, hemos estado peleando todos los políticos por bajar la cota del ferrocarril todo lo posible, hasta el punto de que el puente sobre el ferrocarril puede bajar en estos momentos 1,70-1,80 metros, lo cual significa bajar la zona adyacente; de esta forma para poder mantener el túnel subterráneo habría que excavar los 1,80 metros que se bajaría la parte superior por lo que la operación sería mucho más cara (en todo caso no serían los 2,5 millones de euros de que se habla. Esta cantidad es el importe de toda la urbanización desde Avda. Colón, Miguel Delibes, etc.). En cuanto a los aforos, es evidente que hace años era el punto más transitado de Logroño, llegando a haber más de 60.000 vehículos al día; ahora no pasa de 40.000. Hay dos rotondas en la ciudad que tienen más tráfico: Chile con Duques de Nájera y IX Centenario, no planteando grandes problemas.

La preocupación máxima en este momento la representan los vecinos de los números 2, 4, 6, 8 y 10 de la calle Duques de Nájera porque el proyecto no contemplaba la salida de esa calle hasta la glorieta lo cual les forzaría a dar un rodeo considerable. Se ha hablado con ellos y se va a hacer una salida. Además había otra cuestión y es que esa calle contemplaba justo enfrente unos edificios de baja más once, es decir, que quien durante años ha tenido frente a su ventana toda la playa de vía y el Parque México al fondo, de repente a 15 ó 20 metros se le colocarían unos edificios de 11 pisos de altura. Esto se va a corregir y se tratará de girar un poco el edificio con el fin de minimizar los efectos sobre las vistas. Hoy he recibido una carta de los vecinos en la que se agradecía la exposición de la Alcaldesa en el Pleno en el que los representantes de la Federación de Vecinos intervinieron, vecinos que son los que más me preocupan porque son los más perjudicados (...)

En este punto, se entabla un debate comenzado por **D. Roberto Villanueva Porres** que se refiere a las reuniones mantenidas sobre esta cuestión en el seno de la Federación de Asociaciones de Vecinos donde la opinión mayoritaria, a excepción del representante del representante de la Asociación de Vecinos de El Arco, es contraria a este proyecto siendo oportuna la consulta a la ciudadanía. También mantiene, en contra de la opinión de la Sra. Presidenta quien es partidaria de seguir el criterio de los técnicos, que una rotonda supone un retroceso técnico respecto a un túnel, criticando la labor de los técnicos que en este caso no habían previsto la solución para las viviendas antes mencionadas de la calle Duques de Nájera.

D. Atilano de la Fuente rebate las palabras del Sr. Sáinz Yangüela señalando que “son una verdad a medias” ya que el texto leído y atribuido a D. Domingo Dorado “forma parte de la primera fase del desarrollo PERI

Ferrocarril y en el cual se contemplaba hacer la modificación correspondiente puntual para no derribar el túnel y lo que se hizo y se habló con los técnicos era llevar adelante la primera fase del soterramiento y que mientras se estaba haciendo esa fase había tiempo suficiente para hacer la adaptación y modificación correspondiente para contemplar el estudio que permitía mantener el túnel. (...) Lo que es evidente es que estamos totalmente en contra de que se derribe el túnel porque es un absurdo, primero porque está, segundo porque es un eje este-oeste que permite a la ciudad un montón de liberación del tráfico que se verá incrementado con la construcción de las tres torres (...). Pensamos que el mantenimiento del túnel y hacer la rotonda es la mejor opción, igual que otros muchos vecinos”.

El **Sr. Sáinz Yangüela** contesta a esta última intervención diciendo que “se está asistiendo al intento de retraso del proyecto por el PSOE”. Recuerda que en el último Pleno celebrado la postura del Grupo Socialista sobre este asunto fue la abstención (en este punto se entabla un debate entre los ambos miembros al respecto de los términos de la propuesta votada en el Pleno). Finalizado este cruce de opiniones el Sr. Sáinz Yangüela expone las siguientes ideas: si no se elimina el túnel la conexión de las calles Belchite y Hermanos Hircio no podría realizarse; el tráfico se verá incrementado con las torres de nueva construcción pero con las nuevas aperturas de calles y la nueva rotonda se compensará; el derribo del túnel no es ningún capricho y en ningún caso cabe mantener el paso inferior y realizar la rotonda.

- Sobre la campaña de uso de los intermitentes solicitada indica que se han presentado las conclusiones de las Mesas de Tráfico que incluyen 16 pautas de conducta a corregir entre las que está ésta.

Terminadas las explicaciones reseñadas **D. Roberto Porres Villanueva** reitera su petición de columpios para la Plaza Libourne al objeto de revitalizarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en doce folios mecanografiados y numerados del 1 al 12, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo

ANEXO I

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en la sesión de fecha de 6 de febrero de 2013, fueron aprobadas las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos de la ciudad de Logroño que tengan por objeto fomentar la participación de los vecinos en el ejercicio 2013, siendo el gasto máximo de la convocatoria el de 85.000 €.

De acuerdo con lo dispuesto en las señaladas Bases se procedió a abrir un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el BOR (20 de Febrero de 2013), con objeto de que las Asociaciones interesadas presentaran las correspondientes solicitudes, finalizado el cual y una vez estudiadas las mismas, se procede a elaborar el siguiente:

INFORME PROPUESTA DE CONCESIÓN. DISTRITO 2. CENTRO

AA.VV. CENTRO: C.I.F. G-26250027

Alquiler:	10.091,51 €
Gastos de mantenimiento (hasta un máximo de 1600 €) y Actividades:	2.405,90 €
TOTAL	12.497,41 €

AA.VV. EL CARMEN: C.I.F. G-26021113

Gastos de mantenimiento (hasta un máximo de 1600 €) y Actividades:	3.878,44 €
TOTAL	3.878,44€

AA.VV. AVEZO: C.I.F. G-26021006

Gastos de mantenimiento (hasta un máximo de 1600 €) y Actividades:	2.406,16 €
TOTAL	2.406,16 €

TOTAL DISTRITO Nº 2: 18.782,01 €

La propuesta deberá someterse a la respectiva Junta de Distrito, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento de Participación Ciudadana.

Se hace constar que todas las actividades subvencionadas, deberán ajustarse al programa y presupuesto presentado previamente a la concesión de estas subvenciones.

En Logroño, a 18 de Marzo de 2013

Fernando Barrientos Bernardo
Director General de Políticas Sociales
y Atención al Ciudadano